

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 70/9 (MDP)

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Servicios Públicos del Ministerio de Desarrollo Productivo; y

CONSIDERANDO

Que corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase al Arquitecto Víctor Hugo Cabral Cherniak, D.N.I. N° 14.073.163 en el cargo de Subsecretario de Servicios Públicos del Ministerio de Desarrollo Productivo.-

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTÍCULO 3º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Ing. Agr. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN